CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE ESPAÑA

CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO

Firmado Convenio de Colaboración

LOS NOTARIOS Y LOS ADMINISTRADORES DE FINCAS COLEGIADOS CONECTARÁN SUS PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS PARA CONSULTAR LAS DEUDAS DE LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS

Madrid, 19 de mayo 2015.- El presidente del Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas, Salvador Díez LLoris, y el vicepresidente del Consejo General del Notariado, Salvador Torres Ruiz, han firmado hoy un Convenio Marco de Colaboración para desarrollar, conjuntamente, acciones que redunden en una mayor agilidad y seguridad de los procesos de compraventa de viviendas, mediante la conexión de las plataformas tecnológicas de ambas corporaciones.

En base a este acuerdo, y teniendo en cuenta que el notario es quién garantiza que el negocio jurídico recogido en una escritura pública es conforme con la legalidad, se implementará un nuevo servicio telemático que permitirá certificar mediante accesos seguros, la existencia o no de deudas con la comunidad de propietarios y, en su caso, liquidarlas previamente al otorgamiento de la escritura.

Para ello se utilizará la plataforma tecnológica del Notariado, desarrollada por la Agencia Notarial de Certificación, S.L.U., empresa informática del Consejo General del Notariado), en conexión con la plataforma de los administradores de finca.

El procedimiento a seguir podrá realizarse de dos modos:

- Mediante la consulta telemática directa por el notario, previa aceptación del vendedor, para certificar el estado de las cuentas del propietario con su comunidad.

- Dirigiéndose el vendedor directamente al administrador de fincas colegiado para solicitarle dicho certificado, tras la petición del comprador. El certificado será remitido a la plataforma telemática del Notariado para su posterior descarga.

Los notarios y administradores de fincas colegiados potenciarán el uso de este procedimiento por ser una alternativa rápida y segura tanto para el adquirente de un inmueble como para la comunidad de vecinos. Asimismo, estudiarán otras posibles vías de colaboración que permitan desarrollar nuevos proyectos que redunden en beneficio de los consumidores y usuarios en materia de vivienda.

Administrador Fincas Colegiado

Para más información:
Gabinete Comunicación CGCAFE
Dolores Lagar Trigo – 646 85 42 80 -